



EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL - 1º, 3º y 4º de ESO

Las calificaciones se obtendrán de los trabajos prácticos y de las pruebas de carácter objetivo (exámenes) sobre cuestiones teóricas o conceptos básicos.

Los exámenes se puntuarán de 0 al 10 según los siguientes criterios:

- Resolución correcta de los ejercicios planteados.
- Se valorará que el alumno responda con precisión y exactitud a los términos propuestos, así como la breve descripción de los mismos.

En los trabajos prácticos se valorarán los siguientes criterios:

- Grado de adaptación a los condicionantes exigidos.
- El buen uso de los materiales, procedimientos y técnicas,
- Grado de creatividad y originalidad empleados.
- Correcta utilización de la técnica empleada.
- Grado de plasticidad en la composición y el formato, así como la adecuada utilización de los elementos estructurales (color, textura, claroscuro, etc.).
- Los aspectos estéticos aplicados a la resolución final del ejercicio.
- Correcta aplicación de los conceptos en los que se basa el trabajo.

La participación de los exámenes y las láminas en la nota será:

45% láminas realizadas

45% exámenes realizados

10% actitud, interés, cuaderno de apuntes...

La nota para la superación de cada una de las evaluaciones deberá ser como mínimo de cinco, el profesor podrá redondear la nota hacia abajo o hacia arriba teniendo en cuenta cuestiones como: interés, comportamiento, elaboración del cuaderno de apuntes, limpieza y puntualidad en la presentación de trabajos prácticos.

La nota final del curso será la media aritmética de las 3 evaluaciones. El no traer el material durante 3 días a lo largo de una evaluación, supondrá la bajada de 1 punto en dicha evaluación.

TALLER DE ARTES PLÁSTICAS - 3º de ESO

Las calificaciones se obtendrán de los trabajos prácticos y de la observación activa de desarrollo de estos, que demuestre la asimilación de los conceptos teóricos y técnicos básicos.

1. En los trabajos prácticos se valorarán los siguientes criterios:

- Grado de adaptación a los condicionantes exigidos.
- El buen uso de los materiales, procedimientos y técnicas,
- Grado de creatividad y originalidad empleados.
- Correcta utilización de la técnica empleada.
- Grado de plasticidad en la composición y el formato, así como la adecuada utilización de los elementos estructurales (color, textura, claroscuro, etc.).
- Los aspectos estéticos aplicados a la resolución final del ejercicio.
- Correcta aplicación de los conceptos en los que se basa el trabajo.

Aunque el núcleo de la calificación que un alumno obtiene corresponde a la valoración que el profesor hace de los ejercicios realizados o los trabajos presentados, se definen con precisión otros criterios previos que se refieren a la actitud y la disposición general hacia el trabajo.

2. Actitud de colaboración

Este grupo está formado por los siguientes:

- Respeto demostrado hacia los compañeros y el profesor.
- Interés por permitir el desarrollo normal de las clases.
- Participación mediante intervenciones orales.
- Puntualidad y asistencia a clase.

3. Disposición hacia el trabajo

Constituido por los siguientes criterios:

- Interés por disponer en el aula de los instrumentos y materiales de uso personal necesarios para poder realizar las actividades de clase.
- Puntualidad en la fecha de entrega de los trabajos.
- Interés para corregir errores y superar resultados negativos.
- Esfuerzo realizado por alcanzar el mayor rendimiento posible.
- Participación en los trabajos de grupo.
- Orden en el proceso de trabajo.

El porcentaje de cada uno de los criterios para definir la nota de cada uno de los trimestres será la siguiente:

- Trabajos prácticos 80%
- Actitud de colaboración 10%
- Disposición hacia el trabajo 10%

La nota para la superación de cada una de las evaluaciones deberá ser como mínimo de cinco, el profesor podrá redondear la nota hacia abajo o hacia arriba teniendo en cuenta cuestiones como:

- Interés, comportamiento, elaboración del cuaderno de apuntes, limpieza y puntualidad en la presentación de trabajos prácticos.

La nota final del curso será la media aritmética de las 3 evaluaciones. El no traer el material durante 3 días a lo largo de una evaluación, supondrá la bajada de 1 punto en dicha evaluación.

DIBUJO TECNICO I y DIBUJO TECNICO II - 1º Y 2º DE BACHILLERATO

Se evaluará al alumno en base a pruebas objetivas, láminas y elaboración del cuaderno de trabajo u otras planteadas por el profesor.

Se realizarán dos pruebas objetivas por trimestre, con relación a los contenidos tratados en la evaluación pudiéndose referir, indistintamente, a una parte de los contenidos tratados en el trimestre o a todos.

Las pruebas objetivas se calificarán del 1 al 10. La nota correspondiente a estas pruebas será la media aritmética de los parciales realizados en cada evaluación, para poder hacer media deberán obtener al menos un 4 en dichos parciales.

La participación de las pruebas y láminas en la nota media de la evaluación será:

- 85% pruebas realizadas
- 15% láminas realizadas

La elaboración del cuaderno de apuntes servirá para redondear a la unidad la nota media de la evaluación, en función de la presentación, limpieza, grado de rigor y precisión de los trazados. El redondeo al alza, únicamente se aplicará a partir de 30 centésimas.

La nota final del curso será la media aritmética de la nota media de cada evaluación (no de las finales) y a ella se le aplicará el redondeo, teniendo en cuenta el cuaderno de apuntes final, con el mismo criterio anterior.